



Consejo Económico  
y Social

Distr.  
LIMITADA

E/CN.4/Sub.2/1997/L.10/Add.7  
15 de agosto de 1997

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones  
y Protección a las Minorías  
49° período de sesiones  
Tema 13 c) del programa

TEMAS FINALES: APROBACION DEL INFORME SOBRE EL 49° PERIODO DE SESIONES

Proyecto de informe de la Subcomisión de Prevención  
de Discriminaciones y Protección a las Minorías sobre  
su 49° período de sesiones

Relator: Sr. Marc BOSSUYT

INDICE\*

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
VII. La aplicación de los derechos humanos de la mujer:		
<u>a</u> ) prácticas tradicionales que afectan a la salud de las mujeres y las niñas; <u>b</u> ) el papel de la mujer y su participación en el desarrollo en pie de igualdad . . . . .	1 - 13	2

---

\* El documento E/CN.4/Sub.2/1997/L.10 y sus adiciones contienen los capítulos del proyecto de informe relativos a la organización del período de sesiones y a los diversos temas del programa. Las resoluciones y decisiones aprobadas por la Subcomisión así como los proyectos de resolución y decisión y otros asuntos sometidos a la Comisión de Derechos Humanos para que ésta adopte las medidas oportunas, aparecerán en los documentos E/CN.4/Sub.2/1997/L.11 y sus adiciones.

VII. LA APLICACION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER: a) PRACTICAS TRADICIONALES QUE AFECTAN A LA SALUD DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS; b) EL PAPEL DE LA MUJER Y SU PARTICIPACION EN EL DESARROLLO EN PIE DE IGUALDAD

1. La Subcomisión examinó el tema 5 del programa en sus sesiones 13ª, 14ª, 15ª y 27ª, celebradas los días 13, 14 y 22 de agosto de 1997.
2. La lista de los documentos publicados en relación con el tema 5 figura en el anexo ... del presente informe.
3. En la 13ª sesión, celebrada el 13 de agosto de 1997, la Sra. Halima Embarek Warzazi, Relatora Especial sobre las prácticas tradicionales que afectan a la salud de las mujeres y los niños, presentó su informe de seguimiento (E/CN.4/Sub.2/1997/10 y Add.1).
4. En el debate general sobre el tema hicieron declaraciones los siguientes miembros de la Subcomisión: Sra. Attah (13ª), Sra. Daes (14ª), Sr. Eide (14ª), Sr. Guissé (14ª), Sra. Gwanmesia (14ª), Sr. Joinet (14ª), Sra. McDougall (14ª), Sra. Palley (14ª) y Sr. Park (13ª).
5. La Subcomisión también escuchó declaraciones de los observadores del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (14ª) y de la Organización Mundial de la Salud (14ª).
6. La Subcomisión escuchó asimismo declaraciones de los representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales: Asociación Internacional de Juristas Demócratas (14ª), Comisión Internacional de Juristas (14ª), Comité Interafricano sobre las Prácticas Tradicionales que afectan a la Salud de la Mujer y el Niño (15ª), Congreso Islámico Mundial (14ª), Consejo Indio para la Educación (14ª), Desarrollo Educativo Internacional (14ª), Federación Democrática Internacional de Mujeres (14ª), Federación Islámica Internacional de Organizaciones de Estudiantes (14ª), Igualdad Ya (14ª), Instituto Internacional pro Paz (14ª), Oficina Africana de Ciencias de la Educación (15ª), Organización Internacional para el Progreso (14ª), Partido Radical Transnacional (14ª), Pax Romana (14ª), Sociedad de Victimología (14ª), World Federation of Methodist and Uniting Church Women (14ª).
7. También hicieron declaraciones los observadores de: Afganistán (15ª), Bangladesh (15ª), Costa Rica (15ª), Egipto (13ª), Iraq (15ª).

Prácticas tradicionales que afectan a la salud de las mujeres y las niñas

8. En su 27ª sesión, celebrada el 22 de agosto de 1997, la Subcomisión examinó el proyecto de resolución E/CN.4/Sub.2/1997/L.15, patrocinado por el Sr. Alfonso Martínez, el Sr. Ali Khan, el Sr. Bossuyt, la Sra. Daes, el Sr. Eide, la Sra. Forero Ucros, el Sr. Maxim, la Sra. Mbonu, el Sr. Mehedi, la Sra. Palley, el Sr. Weissbrodt y el Sr. Yimer. Posteriormente se sumaron a los patrocinadores el Sr. Guissé, el Sr. Lindgren Alves y el Sr. Park.

9. El proyecto de resolución fue aprobado sin votación. Para el texto de la resolución, véase el capítulo II, sección A, resolución 1997/8.

Aplicación de los derechos humanos de la mujer y la niña

10. En su 27ª sesión, celebrada el 22 de agosto de 1997, la Subcomisión examinó el proyecto de resolución E/CN.4/Sub.2/1997/L.28, patrocinado por el Sr. Ali Khan, la Sra. Attah, el Sr. Bossuyt, el Sr. Boutkevitch, el Sr. Chernichenko, la Sra. Daes, el Sr. Díaz Uribe, el Sr. Eide, el Sr. Fix Zamudio, el Sr. Guissé, el Sr. Joinet, el Sr. Lindgren Alves, el Sr. Mehedi, el Sr. Park, la Sra. Warzazi, la Sra. McDougall y el Sr. Yimer. Posteriormente se sumaron a los patrocinadores la Sra. Gwanmesia y la Sra. Palley.

11. El Sr. Alfonso Martínez enmendó el proyecto de resolución reemplazando, en el párrafo 11 de la parte dispositiva, las palabras "al formular políticas de ajuste estructural" por las palabras "en todo momento".

12. El proyecto de resolución, en su forma enmendada, fue aprobado sin votación. Para el texto de la resolución, véase el capítulo II, sección A, resolución 1997/9.

13. El Sr. Khalil formuló una declaración.

-----